Validar RFC ante el SAT

Fuente original: Siigo Aspel

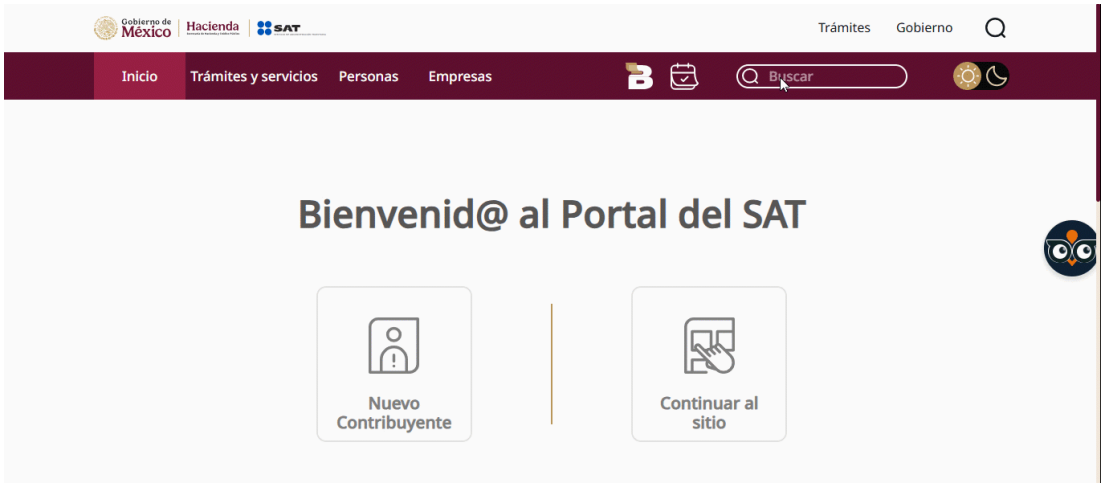
ID del tutorial: SATA-FACTURE-066040

Validar Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un paso fundamental para asegurarte de que los datos fiscales estén correctos y coincidan con la información oficial. Así podrás trabajar con mayor tranquilidad, cumplir con los requisitos fiscales y mantener tu información actualizada, incluso si no tienes experiencia previa en temas fiscales.

Las personas físicas y morales pueden validar desde 1 hasta 5,000 registros de RFC a través del Portal del SAT.

1. Accede al Portal del SAT.

- Ingresas al Portal del Servicio de Administración Tributaria www.sat.gob.mx.
- En la barra de búsqueda escribe **Válida** y pulsa en **Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) para personas físicas** o morales.



- Dentro de la sección de **Material adicional,** presiona en **Contenidos relacionados**.
- Das clic en **Validación de la clave en el RFC**.



- Escribes el código de la imagen considerando números, letras, mayúsculas y minúsculas.



2. Tipos de validación de RFC

Se tienen disponibles dos tipos de validación; selecciona la que mejor se adapte a tus necesidades:

- Validación individual: verifica el RFC de un solo contribuyente.
- Validación masiva: permite verificar hasta 5,000 RFC de manera simultánea.

Nota: recuerda que la validación debe realizarse con la información que aparece en la **Constancia de Situación Fiscal;** si detectas algún RFC en estado inválido, te recomendamos verificar los datos contra la Constancia de Situación Fiscal para asegurar que la información es correcta.

¡Y listo! Sigue estos pasos para realizar la validación de los RFC ante la autoridad fiscal.

SATA
Soluciones y Asesoría en Tecnologías para la Administración

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com